

Villa Mercedes, 01 de Noviembre de 2012.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: UNV N°00016/2012, mediante el cual se solicita Aval Académico para las "I Jornadas de Reflexión sobre Cooperativismo", y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objetivos: a) Contribuir a la toma de conciencia acerca de la importancia del cooperativismo como política para el desarrollo de los pueblos. b) Acompañar los procesos de fortalecimiento del sector c) Concientizar la necesidad de generar espacios de formación profesional acerca de la economía social.

Que considerando a este tipo de encuentros como instancia de intercambio y reflexión en un contexto de valoración del cooperativismo como fenómeno histórico y social, fijando metas estratégicas de construcción de alternativas que induzcan hacia nuevos paradigmas.

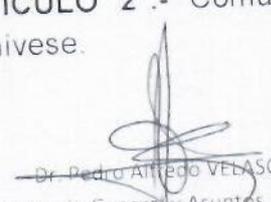
Que corresponde dictar acto administrativo otorgando el Auspicio solicitado

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA Rectora Organizadora de la Universidad
Nacional de Villa Mercedes
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar el Aval Académico de esta Universidad Nacional de Villa Mercedes, para el " I Jornadas de Reflexión sobre Cooperativismo", a realizarse en el Salón de Actos de la Escuela N° 178 "Maestra Nélida Ester de Pérez de Ferrer" el día Sábado 3 de noviembre del 2012.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.


Dr. Pedro Alfredo VELASCO
Secretario General y Asuntos Académicos
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dra. Gladys María CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

RESOLUCION R. N° 00077/2012
M V G